



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

ACTA DE AUDIENCIA

RADICACIÓN:	410013110003-2020-00172-00
PROCESO:	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	MONICA NOHEMI ANGULO CARVALLO
DEMANDADO:	ORLANDO MONTERO GARCIA

1- INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.

En Neiva, siendo las 09:00 p.m. del día 11 de marzo de 2021, en el recinto de este juzgado se instala la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS, en el proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ya referido.

2- VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

A la diligencia asiste la demandante MONICA NOHEMI ANGULO CARVALLO su apoderada judicial Dra. LUCIA DEL ROSARIO VARGAS, el demandado ORLANDO MONTERO GARCIA y su abogada Dra. MARIA TERESA PUENTES.

3- DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

En uso de la palabra las partes y sus apoderadas judiciales indicaron tener ánimo conciliatorio por lo cual solicitan el aplazamiento de la diligencia.

La anterior solicitud fue acogida por el despacho para lo cual se señaló como fecha para la continuación de la diligencia el quince (15) de abril de 2021 a las 9:00 am.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), firma el acta quien presidió la audiencia.

SOL MARY ROSADO GALINDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Juez